



Outlook

RV: ACCIÓN DE TUTELA – SOLICITUD DE MEDIDA PROVISIONAL URGENTE

Desde Tutelas Circuito Judicial - Cundinamarca - Soacha <tutelasocha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 29/05/2026 10:12 AM

Para Juzgado 03 Penal Municipal Conocimiento - Cundinamarca - Soacha <j03pmpalconsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC De: Daniela Celis <danielacelis65@gmail.com>

 6 archivos adjuntos (750 KB)

Tutela_Completa_Daniela_Celis.pdf; Gmail - COMUNICACIÓN ESCRITA ESTADO CUENTA USUARIO REPARTIDOR.pdf; Derecho 15 de marzo .pdf; Gmail - FALLO ACCIÓN DE TUTELA 2026-00614.pdf; Gmail - DERECHO DE PETICIÓN___SOLICITUD DE INFORMACIÓN, GARANTÍA DE DEBIDO PROCESO DIGITAL, VERIFICACIÓN DE DECISIONES AUTOMATIZADAS Y REACTIVACIÓN DE CUENTA.pdf; Screenshot_20260528-155414.jpg;

Señor

JUEZ CONSTITUCIONAL

Soacha – Cundinamarca

A través del presente correo electrónico me permito allegar Acta de Reparto de **ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA** la cual, fue **ASIGNADA** a su despacho para el trámite que corresponda imprimirle.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

ACTA INDIVIDUAL DE REPARTO

Fecha: 29/May/2026

Página: 1

CORPORACION

TUTELA 1ª INSTANCIA COMPETENCIA

CENTRO DE SERVICIOS JUDICIALES

CD.DESP

SECUENCIA

FECHA DE REPAR:

REPARTIDO AL DESPACHO

015

79318

29/May/2026

JUZ 3 PENAL MPAL CON FUNC. CONOCIMIENTO

IDENTIFICACION

SD0000000032835

NOMBRE

DIDI FOOD COLOMBIA

SUJETO PROC

01

אזה מנה: קצת זמן ייקח לך להבין את כל המידע הזה

u9000

SER_MENOREST

EMPLEADO

OBSERVACIONES

25-754-12-81001-2026-02152-00 SIN DETENIDO

ESTIMADO USUARIO:

Cordialmente me permito informarle que, la **ACCIÓN CONSTITUCIONAL DE TUTELA** fue asignada por reparto al **Juzgado** con el siguiente correo de contacto:

"Juzgado 03 Penal Municipal Conocimiento - Cundinamarca - Soacha"
<j03pmpalconsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

NOTA: Se adjunta LINK de Recepción de Tutela y Hábeas Corpus en Línea para futuras oportunidades.
<http://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/tutelaenlinea>

Cortésmente,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CARLOS DAVID FRASICA PEREZ

Oficina de Reparto

Palacio de Justicia Sede Cazucá

Carrera 4 # 38-66 Soacha - Cundinamarca

ABSTÉNGASE DE RESPONDER A ESTE CORREO ELECTRÓNICO. CUALQUIER INQUIETUD DENTRO DEL TRÁMITE DE SU

DEMANDA, DEBERÁ DIRIGIRLA AL CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO ASIGNADO O, SI USTED LO DESEA, ACERCARSE A LAS INSTALACIONES FÍSICAS DONDE FUNGE EL JUEZ CONSTITUCIONAL. ESTE CORREO ELECTRÓNICO TIENE COMO PROPÓSITO LA RECEPCIÓN Y REPARTO DE ACCIONES CONSTITUCIONALES.

De: Reparto Pequeñas Causas Civil - Cundinamarca - Soacha <repartopqccsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: viernes, 29 de mayo de 2026 9:48

Para: Tutelas Circuito Judicial - Cundinamarca - Soacha <tutelasoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Cc: De: Daniela Celis <danielacelis65@gmail.com>

Asunto: RV: ACCIÓN DE TUTELA – SOLICITUD DE MEDIDA PROVISIONAL URGENTE

SE REMITE A "Tutelas Circuito Judicial - Cundinamarca - Soacha" <tutelasoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

De: Daniela Celis <danielacelis65@gmail.com>

Enviado: jueves, 28 de mayo de 2026 17:48

Para: Juzgado 01 Pequeñas Causas Competencia Múltiple - Cundinamarca - Soacha <j01pccmsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>;

Reparto Pequeñas Causas Civil - Cundinamarca - Soacha <repartopqccsoacha@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: ACCIÓN DE TUTELA – SOLICITUD DE MEDIDA PROVISIONAL URGENTE

No suele recibir correo electrónico de danielacelis65@gmail.com. [Por qué es esto importante](#)

Señores

OFICINA DE REPARTO JUDICIAL – SOACHA

Adjunto acción de tutela promovida por DANIELA PATRICIA CELIS MARTÍNEZ contra DIDI FOOD COLOMBIA, junto con sus anexos, solicitando amparo constitucional y medida provisional urgente por afectación actual al mínimo vital, trabajo y debido proceso.

Solicito respetuosamente se realice el correspondiente reparto.

Datos de notificación:

Accionante: DANIELA PATRICIA CELIS MARTÍNEZ

C.C. 1110545944

Correo: danielacelis65@gmail.com

Celular: 3112156829

Cordialmente,

DANIELA PATRICIA CELIS MARTÍNEZ